



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : CESFAM VILLA ALEGRE
Mes de : Marzo de 2025

- I.- **Funcionario** : Catalina Flores Schachat
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 1536 03/02/2025
Centro de costo o ítem : 31.05.01
Nombre Programa : Extensión Medica
- II.- **Boleta Número** : 130
Fecha Boleta : 28 de Marzo 2025
Valor Bruto Boleta : 697.025
Valor Cuota según Contrato : 697.025

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Valoración y tratamiento de actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria.
 - Asesoría técnica en solicitud de productos de apoyo (evaluación y prescripción de A.T)
 - Confección, entrenamiento y supervisión en uso de ortesis, ayudas técnicas y adaptaciones.
 - Evaluación e intervención de barreras arquitectónicas intra y extra domiciliarias evaluación y/o sugerencias en adaptaciones del entorno.
 - Valoración y entrenamiento de habilidades para el desempeño laboral y/o educacional.
 - Intervención con usuarios con necesidad de modificar hábitos susceptibles de ser mejorados con entrenamiento o educación (ergonomía, economía articular, entre otros)

- Valoración y tratamiento de déficit motor, sensitivo, perceptivo y cognitivo.
- Valoración y tratamiento de habilidades de interacción social.
- Valoración y activación de redes de apoyo de usuarios y sus familias.
- Planificación y ejecución de talleres grupales.
- Realización de visitas domiciliarias integrales.
- Realizar consejerías familiares e individuales.
- Realizar registro de atenciones en ficha clínica.
- Registro estadístico mensual
 - Dar cumplimiento a la programación anual.
 - Solicitud de materiales para sala AVDB.
 - Mantener orden en lugar de trabajo.
 - Participar en reuniones clínicas, administrativas y comunitarias.
 - Preparación y presentación de estudios de familia.
 - Participación en preparación y ejecución de diagnóstico participativo.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Valoración y tratamiento de actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria.
- Asesoría técnica en solicitud de productos de apoyo (evaluación y prescripción de A.T)
- Confección, entrenamiento y supervisión en uso de ortesis, ayudas técnicas y adaptaciones.
- Evaluación e intervención de barreras arquitectónicas intra y extra domiciliarias evaluación y/o sugerencias en adaptaciones del entorno.
- Valoración y entrenamiento de habilidades para el desempeño laboral y/o educacional.
- Intervención con usuarios con necesidad de modificar hábitos susceptibles de ser mejorados con entrenamiento o educación (ergonomía, economía articular, entre otros)
- Valoración y tratamiento de déficit motor, sensitivo, perceptivo y cognitivo.
- Valoración y tratamiento de habilidades de interacción social.
- Valoración y activación de redes de apoyo de usuarios y sus familias.
- Planificación y ejecución de talleres grupales.
- Realización de visitas domiciliarias integrales.
- Realizar consejerías familiares e individuales.
- Realizar registro de atenciones en ficha clínica.
- Registro estadístico mensual
- Dar cumplimiento a la programación anual.
- Solicitud de materiales para sala AVDB.
- Mantener orden en lugar de trabajo.
- Participar en reuniones clínicas, administrativas y comunitarias.
- Preparación y presentación de estudios de familia.
- Participación en preparación y ejecución de diagnóstico participativo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



CATALINA FLORES SCHACHT



CARLOS OSSES ESCOBAR



**DIRECTOR
CESFAM VILLA ALEGRE
Av. Argentina 0820
Municipalidad de Temuco
RAUL GARCÉS ZÚÑIGA
DIRECTOR**

*** Cambiar los datos del pie de firma por las personas en cuestión